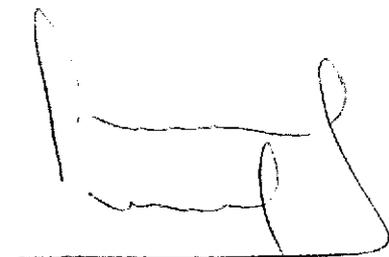


**ACTA DE JUNTA GENERAL SOLARSERVI SA. CELEBRADA EL DIA
DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**-----

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en la instalación ubicada en Coop. Limonal SOL 3 MZ 2389, sin convocatoria previa se reúnen en Junta General Universal Ordinaria los accionistas de **SOLARSERVI SA.**, a saber: CALI ABAD TERESITA DEL NIÑO propietaria de diez, 00/100 dólares en acciones; y SOLARTE SEVILLANO DANIEL TOMAS propietaria de setecientos noventa, 00/100 dólares en acciones.- Preside la sesión su titular el Señor, SOLARTE SEVILLANO DANIEL TOMAS y actúa como secretaria Ad-Hoc la Señora, CALI ABAD MARTHA CARMELITA.- La Señora Secretaria dejo como constancia que ha elaborado la lista de asistentes a esta Junta, por lo que certifica que a la misma han asistido los accionistas registrados en el Libro de Acciones y Accionistas de **SOLARSERVI SA.**, que representan Ochocientos, 00/100 Dólares, equivale a la totalidad del capital pagado (US\$ 800.00).- Acto seguido el Señor Gerente General manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes de Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Notas correspondientes al mencionado ejercicio económico; 3. Resultados del Ejercicio; y; 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los Accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria, en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinado en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informe del Presidente ejecutivo y Comisario correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2017.**- Por Secretaría se da lectura al informe de Gerente y Comisario costados al 31 de Diciembre del 2017, los cuales son aprobados por unanimidad por los señores accionistas.- A continuación se pasa a conocer y resolver el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Notas Contables correspondientes al mencionado ejercicio económico.**- Por Secretaría se da lectura a las principales cuentas del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y Notas Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2017, luego de los análisis respectivos son aprobados por unanimidad.- Inmediatamente se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad elegir a la Señorita, CPA. MELISSA SUAREZ ANCHUNDIA., como Comisario Principal de la Compañía para el periodo 2018, facultando al Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstala la Junta, se da lectura al texto acta y se la aprueba por

unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas, conjuntamente con el secretario ad-hoc de la junta que certifica.-



DANIEL TOMAS SOLARTE SEVILLANO
Accionista – Gerente General



CALI ABAD TERESITA DEL NIÑO
Accionista



CALI ABAD MARTHA CARMELITA
Secretaria ad-hoc de junta